

## INFORME DE ACTIVIDADES

Gracias a la confianza y colaboración de todos los socios, desde el día doce de agosto del dos mil once, hasta la fecha he venido desempeñando el cargo de comisario de la compañía Transcalvario junto con personas que de una u otra forma me han colaborado desinteresadamente, en primer lugar he constatado que se a logrado instalar la oficina de la compañía, para lo cual se ha adquirido equipos, muebles y enceres de oficina, así como también se ha adquirido entre los equipos, una computadora para facilitar los distintos trabajos que la compañía requiere para el proceso contable. También se contrató a cuatro señoritas secretarias, las mismas que laboran en horarios rotativos durante las veinte y cuatro horas del día, ya que una vez que se logró instalar las radios en todas las unidades, el servicio de atención al cliente durante las veinte y cuatro horas fue una necesidad que gracias a ustedes hoy se puede brindar satisfaciendo las exigencias de los clientes. Para cancelar las obligaciones del personal que labora en la empresa, se autorizó a través del directorio el aporte de \$50,00 mensuales por cada socio, para lo cual cada uno tiene firmado un contrato de arriendo mensual por dicho valor.

Los vehículos de propiedad de la compañía sufren desgaste anualmente a lo que se denomina la depreciación, para este efecto se autorizó para aporte a futura capitalización el 20% de la obligación que tiene la compañía ante sus socios, con este procedimiento se evita que la empresa sea objeto de liquidación por falta de patrimonio. También cabe aclarar que se adquirió una radio Handy.

Una vez que la compañía fue intervenida por la Súper Intendencia de compañías, por incumplimiento de obligaciones y responsabilidades administrativas, el interventor Ing. Gustavo León trabajó en la compañía con el fin de dar solución al problema, pero lastimosamente en la segunda inspección no se cumplió con todos los requisitos y se nos extendió el plazo para sanear los mismos en 30 días, para lo cual ya se ha logrado conseguir la información necesaria y así lograr concluir esta situación en la próxima inspección.

Como ya es de conocimiento de todos los socios los informes económicos desde el año 2002 hasta el año 2010 no generaron ninguna utilidad para la compañía. *Fin de la presentación*

Por otro lado se ha logrado poner al día todos los libros de acciones y accionistas que la compañía necesita para cumplir un requisito más que la ley nos exige.

Cabe resaltar que se adquirió un programa de computación de contabilidad (Mónica), por el valor de \$200,00, el cual no se ha instalado en el CPU de la compañía.

En cuanto a las señoritas secretarias que laboran en la compañía, no han sido afiliadas al IESS, debido a que los ingresos no cubren todos los gastos que por ley hay que cumplir.

Sin más por el momento agradezco una vez más por la confianza brindada.

Atentamente,



Stan Briggs,  
Comisario.